

## La justicia, hasta las puñetas «La huelga debe ser el último recurso, pero los jueces no renunciaremos a ella»

Los 177 jueces asturianos afrontan una carga de trabajo que triplica las ratios aconsejables, y las salas de lo contencioso ya fijan juicios para 2010 «Aceptamos la resolución contra Tirado, pero lo que no nos ha parecido bien es el linchamiento público de un juez»

Los funcionarios precisan mascarilla para entrar en el archivo de Avilés, los ordenadores fallan y las bajas tardan en cubrirse un mes

**CARLOS MARTÍNEZ DE MARIGORTA** Juez, miembro de la ejecutiva de Jueces para la Democracia

Oviedo, L. Á. VEGA

Oviedo, L. Á. V.

Los jueces golpean con el mazo sobre la mesa. Han decidido plantarse ante la pésima situación de la administración de justicia. Irán a la huelga el 18 de febrero y también el 26 de junio si no hay avances en la reunión urgente que mantendrán mañana con el Ministerio de Justicia. El Gobierno los acusa de corporativismo, por haber reaccionado sólo cuando uno de ellos, el juez del «caso Mari Luz», fue multado, e insinúa una razón espuria: en el fondo presionan para aumentar el salario, pero la realidad es tozuda y las carencias están ahí. Los 177 jueces asturianos afrontan jornadas muy largas, con una carga de trabajo que triplica las ratios aconsejables. Además, aunque se ha hecho un gran esfuerzo desde el Principado, algunos Juzgados presentan un estado lamentable. Ya no hay ratas, como denunciaron en su día los sindicatos, pero aún hay archivos, como el de Avilés, en el que los funcionarios tienen que entrar con mascarilla.

La jornada de los jueces. Su situación la describe el secretario judicial Víctor Martín, del Juzgado número 2 de Avilés. «Trabajan a dos turnos, pero sólo cobran uno», indica. Se llevan el trabajo a casa, por lo que su horario es de «mañana, tarde y fines de semana», como asegura uno de ellos. La tarde suele ocuparse para redactar las sentencias. Las horas extra no se pagan, aunque los jueces cobran un complemento de productividad.

Sobrecarga de trabajo. El motivo de esta larga jornada no es otro que una pesada carga de trabajo. Los Juzgados de Avilés, los más sobrecargados de Asturias, reciben una media de 1.100 asuntos civiles al año. La cifra aconsejable, según el Poder Judicial, es de 380 asuntos. En cuanto a asuntos penales, se aconsejan 2.200, pero entra una media de 2.500. Es tal la carga de los Juzgados asturianos, motivada por la crisis, que las salas de lo contencioso de Oviedo ya están señalando asuntos para febrero de 2010.

Baile de destinos. Los ascensos se pagan con traslados forzosos, una situación que, por ejemplo, Jueces para la Democracia quiere corregir. Los

traslados, de uno o dos años, dificultan seriamente la vida familiar en una profesión integrada en un 70 por ciento por mujeres.

Competencias poco claras. Los jueces se quejan de que no tienen el control sobre el personal del Juzgado. El Ministerio contesta que esa dirección corresponde al alimón a jueces y secretarios. Éstos se quejan de que las bajas laborales tardan un mes en cubrirse. Luego está el problema de los interinos, la mayoría de los cuales nunca ha pisado un Juzgado y tienen que ser instruidos sobre la marcha.

Sistemas informáticos. Todavía hoy, pese a lo ocurrido con el «caso Mari Luz», los Juzgados no pueden cruzar datos para conocer los antecedentes de un sospechoso. El sindicato CSIF denunció en los últimos meses los fallos del sistema en Oviedo y Gijón. La semana pasada fue un virus «troyano» el que causó la pérdida de documentos digitales. Esta semana fue la instalación de un antivirus, que impidió a los funcionarios acceder al programa «Libra», utilizado en los Juzgados. CC OO también denunció la falta de impresoras - hay una o dos por Juzgado-, que además se quedan sin suministro de tinta y quedan inutilizadas.

Archivos insalubres. Inspección de Trabajo ya ha pedido al Principado que adecente los de Avilés, en los que los funcionarios dicen que tienen que entrar con mascarilla. Hay otras dependencias insalubres en la región. Los sindicatos citan los Juzgados de Cangas del Narcea, Pravia, Infiesto, Villaviciosa, Luarca y Cangas de Onís, situados en locales a todas luces inadecuados.

El ovetense Carlos Martínez de Marigorta, juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Grado, es miembro del secretariado nacional -la ejecutiva- de la asociación progresista Jueces para la Democracia. Aunque a la organización se le atribuye una cercanía al Gobierno socialista, se ha unido al resto de las asociaciones para plantar cara al Ministerio de Mariano Fernández Bermejo y exigir mejoras inmediatas en la administración de justicia.

-¿Apoyan ustedes el derecho a huelga de los jueces?

-Por supuesto, aunque consideramos que, al tratarse del instrumento más poderoso del que disponemos, no debemos recurrir a ella en el inicio de la negociación, sino que debería quedar para más adelante, en caso de que no quede otro remedio, pero no renunciamos a ese derecho.

-Desde el Gobierno se les niega esa posibilidad.

-Tiene gracia que hayan sido Fernández Bermejo y María Teresa de la Vega, que en su día defendieron el derecho a la huelga, los que ahora nos lo niegan. La ley nos priva del derecho de sindicación, pero no del de huelga, un derecho que no está prohibido puede ejercitarse. En Francia, Italia y Portugal los jueces se han puesto en huelga y nosotros los hemos apoyado.

-¿Por qué una huelga?

-Consideramos que la situación actual de la justicia es consecuencia de sus carencias inveteradas, y hemos consensuado una tabla reivindicativa para solucionarla, siempre con la vista puesta en los ciudadanos. La huelga es un elemento más de presión, pero no es el único ni el primero. La huelga del 18 de febrero ya se ha desechado, puesto que el Ministro nos ha convocado a una reunión, pero la del 26 de junio sigue en pie.

-¿Quieren más dinero?

-Eso lo dijo un periodista y luego el diputado socialista asturiano Álvaro Cuesta. La situación económica no es la principal reivindicación, ni mucho menos. Simplemente, se le ha recordado al Ministro que la ley dice que hay que compensar la pérdida del IPC. Los jueces cobran menos de lo que la gente piensa, pero en la tabla reivindicativa no hay ninguna referencia económica. No es prudente, dadas las circunstancias.

-También se ha dicho que están actuado por corporativismo, en defensa del juez Tirado.

-Es cierto que uno de los detonantes de estas protestas fue la forma en que se trató la sanción a Tirado, el juez del «caso Mari Luz». Nosotros hemos denunciado las injerencias previas a la resolución del CGPJ. El Gobierno proyectó en los ciudadanos la idea de que no era responsable de lo ocurrido. Aceptamos la resolución contra Tirado, pero lo que no nos ha parecido justo es el linchamiento público de un juez.